

Río Gallegos, 7 de julio de 2004

VISTO:

El Expediente N° 04653-R-04; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 3 de junio de 2004, el Presidente de la Fundación MAPFRE TAVERA, envía al Sr. Rector en carácter de donación, CD-Rom de la Biblioteca Digital Clásicos Tavera para la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que el material digital Clásicos Tavera, recoge la reproducción de alrededor de 1800 títulos, que incluye obras que resultan imprescindibles para conocer la historia de los países que integran la Comunidad Cultural Iberoamericana;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso p) Artículo 44 del Estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior aceptar donaciones;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones en su despacho recomienda aceptar y agradecer la donación;

Que puesto a consideración en acto plenario resulta aprobado por unanimidad el despacho de Comisión;

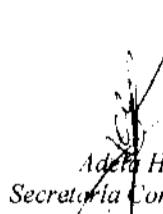
POR ELLO:

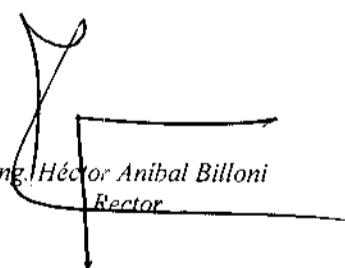
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ACEPTAR y agradecer la donación de material digital de la Colección Clásicos Tavera

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR la distribución del material al SIUNPA.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

ES COPIA